PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	OBJETO	
No. SGM-MC-004-2020	"CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DE CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGÍA, RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA LEY 1801 DE 2016 DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE CÚCUTA"	
PROPONENTE No. 01	NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN NIT. 60282184-4	
EXPERIENCIA EXIGIDA	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFIACION DE FOLIOS**	**RESULTADO**
EXPERIENCIA GENERAL		
CONDICIONES	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFIACION DE FOLIOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Relacionar mínimo dos (2) contratos terminados y liquidados, y cuyo objeto esté relacionado con la organización, preparación y/o gestión de eventos y/o jornadas de capacitación en materia de cultura ciudadana y/o pedagogía y/o promoción de buenas prácticas en las comunidades; ya sea en el sector público o con el sector privado, lo cual deberá ser acreditado mediante copia del contrato y/o acta de liquidación expedida por la entidad o persona en la cual lo realizó. Cada contrato deberá tener un valor igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente convocatoria.	**APORTA:** **<u>CONTRATO 1:</u>** **CONTRATANTE:** CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL ANDINO. **CONTRATISTA:** NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN. **FOLIO VERIFICACIÓN:** FOLIO 1-2. **VALOR:** $ 59.600.000. **OBJETO:** "Realizar actividades lúdicas, deportivas, recreacionales, capacitación al personal de planta- personal de obra- personal de despachos- personal de ventas- contratistas externos, etc. Capacitaciones brigadistas, desarrollo personal, entrenamiento y liderazgo, entrenamiento motivacional, torneos deportivos, refrigerios, comidas, asados, festividad día de la madre, festividad día del trabajador, entre otros". **NÚMERACIÓN:** CONTRATO No 047 DEL 2017. **<u>CONTRATO 2:</u>** **CONTRATANTE:** CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL ANDINO. **CONTRATISTA:** NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN.	CUMPLE

	FOLIO VERIFICACIÓN: FOLIO 3-4. **VALOR:** $ 51.000.000. **OBJETO:** "El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a Realizar actividades de diferentes dinámicas. Como son: charlas de marketing, entrenamiento motivacional, torneos deportivos, comidas rápidas horario extendido, fiesta fin de año con show musical, regalos y premiación día del trabajador, entre otros". **NÚMERACIÓN:** CONTRATO No 073 DEL 2019. SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE LA EMPRESA CON LA QUE SUSCRIBIÓ LOS CONTRATOS.	
RESULTADO	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE	ANDREA RINCON – ASESORA SECRETARIA DE GOBIERNO HIDELA BENÍTEZ HERNANDEZ – SUBSECCRETARIA CONCERTACIÓN CIUDADANA RESOLUCION 007 DE 2020	

CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFIACION DE FOLIOS**	**RESULTADO**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	APORTA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. (ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA, FOLIO. 1-2)	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL O CONSORCIOS	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGALL	APORTA CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL. NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN NIT: 60282185-4. ACTIVIDAD PRINCIPAL: R9329 OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. OTRAS ACTIVIDADES: N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES	CUMPLE

	Y EVENTOS COMERCIALES. I5621 - CATERING PARA EVENTOS. FECHA DE EXPEDICION: 23/08/2020 (ANEXO CAMARA DE COMERCIO 2020, FOLIO. 1-3)	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTE DE LOS EMPLEADOS DEL PROPONENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	APORTA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PERO DEBE CONFIRMAR QUE SÍ TIENE EMPLEADOS A CARGO. SÓLO APORTA LA PLANILLA DEL MES DE JULIO, DEBE APORTAR LAS DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES (ANEXOS: DETALLE PLANILLA FOLIO. 1 – 3, PARAFISCALES PAG. 1)	NO CUMPLE / SUBSANAR
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	APORTA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA CONTRALORIA ESTOS FUERON VERIFICADOS POR LA ALCADIA Y SE APORTAN AL PRESENTE INFORME. (ANEXO CONTRALORIA.PDF, FOLIO. 1)	CUMPLE
CERTIFCADO DE ANTECENDETES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION)	APORTA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA ESTOS FUERON VERIFICADOS POR LA ALCADIA Y SE APORTAN AL PRESENTE INFORME (ANEXO PROCURADURIA.pdf, FOLIO.. 1)	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	APORTA CERTIFICADO VERIFICADO POR LA ALCALDIA (ANEXO POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.PDF, FOLIO.. 1-2)	CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	APORTA CERTIFICADO VERIFICADO POR LA ALCALDÍA (ANEXO RNMC – SR NUBIA.PDF PAG. 1)	CUMPLE
FORMATO DE UNICO DE HOJA DE VIDA Y FORMATO UNICO DE BIENES Y RENTAS	APORTA FORMATOS, PERO EL DE BIENES Y RENTAS NO ES EL DE LA ÚLTIMA EDICIÓN. DEBE APORTAR FORMATO DE LA ÚLTIMA VERSIÓN SIN MODIFICAR LA INFORMACIÓN YA SUMINISTRADA. (ANEXOS: HOJA DE VIDA PAG. 1-4, BIENES Y RENTAS FOLIO.. 1-2)	NO CUMPLE
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	N/A	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	APORTA CEDULA DE CIUDADANIA (ANEXO CEDULA NUBIA ORTIZ FOLIO.. 1)	CUMPLE
RUT	APORTA RUT SE ENCUENTRA ACTUALIZADO (ANEXO RUT, FOLIO. 1)	CUMPLE
RUP	N/A	N/A
PODER O AUTORIZACION	N/A	N/A
MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	APORTA CERTIFICADO FIRMADO QUE CONTIENE DOS FECHAS, DEBE COLOCAR UNA SOLA FECHA DE FIRMA DE LA MANIFIESTACIÓN	NO CUMPLE / SUBSANAR

	(ANEXO CERTIFICADO INHABILIDADES FOLIO. 1)	
LIBRETA MILITAR	**APORTA LA LIBRETA MILITAR DE:** JAVIER ORLANDO FLOREZ ORTEGA, JESUS ALBERTO CHAUSTRE RIVEROS. **FALTA**: LIBRETA DE ANDRES FELIPE SÁNCHEZ ORTIZ. (ANEXO HOJAS DE VIDA.PDF FOLIO. 1-39)	NO CUMPLE / SUBSANAR
RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SERÁ VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	APORTA LA RELACIÓN DEL PERSONAL LOGÍSTICO CON HOJA DE VIDA Y SUS SOPORTES (ANEXO HOJAS DE VIDA.PDF FOLIO. 1-39)	CUMPLE
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	APORTA PROTOCOLO. (ANEXO ACTA Y REVISIÓN ARL.PDF FOLIO. 1 – 43)	CUMPLE
DOCUMENTOS DEL VEHICULO – TARJETA DE PROPIEDAD O CONTRATO	APORTA DOCUMENTOS DE DOS VEHÍCULOS, PERO SIN EL CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL CON LA EMPRESA ONIKA.	NO CUMPLE / SUBSANAR
FOTOCOPIA DEL SEGURO SOAT, DE LA CONSTANCIA DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES, DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN DE LOS CONDUCTORES QUE PRESTARÁN EL SERVICIO EN LAS JORNADAS, FOTOCOPIA DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS PARA TRANSPORTAR PERSONAS (RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL).	**PRESENTA:** VEHÍCULO PLACA TTL278: LICENCIA DE TRÁNSITO, TARJETA DE OPERACIÓN, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, SOAT, PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL. VEHÍCULO PLACA THZ241: LICENCIA DE TRÁNSITO, TARJETA DE OPERACIÓN, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, SOAT, PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL. FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL ONIKA, CERTIFICACO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ONIKA. LOS DOCUMENTOS QUE APORTA SON PARA VEHÍCULOS DEL AÑO 2012 Y 2014, NO PARA VEHÍCULOS DEL AÑO 2015 EN ADELANTE, COMO LO SEÑALA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SUMADO A ESTO, SÓLO PRESENTA LOS DUCUMENTOS DE DOS VEHÍCULOS FALTANDO LOS DOCUMENTOS DEL VEHICULO DESGINADO PARA PERIFONEO, TENIENDO EN CUENTA QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA SE	NO CUMPLE / SUBSANAR

	REQUIERE UN (01) VEHICULO PARA PERIFONEO Y DOS (02) PARA TRANSPORTE. DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES A SU OFERTA ECONÓMICA, ES DECIR VEHÍCULOS 2015 EN ADELANTE, SIN MODIFICAR EL PRECIO DE SU OFERTA PUESTO QUE NO SE PUEDE SUBSANAR AQUELLO QUE OTORGA PUNTAJE. (ANEXO TRANSPORTE FOLIO - 1-16) **ADJUNTA LICENCIA CONDUCCIÓN:** ENRIQUE ORTIZ MILLAN, RONALD EDUARDO ARAQUE PEÑALOZA (NO ES LEGIBLE EN CUANTO A LA CATEGORIA AUTORIZADA), CARLOS LEONEL FLOREZ SÁNCHEZ. (ANEXO LICENCIAS CONDUC FOLIO 1-3)	
EL VEHÍCULO UTLIZADO PARA TRANSPORTE DEBE CONTAR CON LICENCIA/HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS. EN CASO DE SUBCONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON UNA EMPRESA, ADJUNTAR LA RESPECTIVA LICENCIA.	APORTA RESOLUCIÓN NO. 0053 DE 2018 QUE HABILITA A TRANSPORTES ONIKA ESPRESS A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN MODALIDAD ESPECIAL, CON VIGENCIA INDEFINIDA. (ANEXO TRANSPORTE FOLIO 1-4)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	APORTA CERTIFICADO BANCARIO (ANEXO CERTIFICACIÓN BANCOLOMBIA, PAG. 1)	CUMPLE
RESULTADO	**SUBSANAR**	
OBSERVACIONES	El proponente durante el término del traslado del informe preliminar deberá allegar: - Constancia de pago a los aportes de seguridad social de sus empleados, confirmando que sí tiene empleados a cargo. Igualmente, adjuntar planilla de los últimos seis meses, ya que sólo aportó la del mes de julio. - Aportar diligenciado el último formato de bienes y rentas de la función pública, el que aporta es una versión antigua. Sin modificar la información ya suministrada. - La manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades debe contener una sola fecha. - Aportar fotocopia de la libreta militar de Andrés Felipe Sánchez Ortiz. - No presenta el tipo de contrato qué tiene con la empresa Onika, aportar documento. - Los documentos que aporta son para vehículos modelo 2012 y 2015, lo cual no concuerda con su oferta económica para modelos 2015 en adelante, por lo que no cumplen con las especificaciones técnicas. Su contrato con la empresa Onika le debe permitir disponer de vehículos 2015 en adelante,	

	tanto para el perifoneo como para el transporte. Debe adjuntar constancia de los vehículos que dispondrá. - La fotocopia de la licencia de conducción de Ronald Araque Peñaloza no es legible en cuanto a la categoría autorizada, debe adjuntar documento legible. - Presenta documentos sólo para dos vehículos, cuando la convocatoria exige uno para perifoneo y dos para transporte. Debe adjuntar los documentos para el vehículo de perifoneo que presentó en la oferta económica.
RESPONSABLE	ANDREA RINCON – ASESORA SECRETARIA DE GOBIERNO HIDELA BENÍTEZ HERNANDEZ – SUBSECCRETARIA CONCERTACIÓN CIUDADANA RESOLUCION 007 DE 2020

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

VERIFICACIÓN ECONÓMICA	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFIACION DE FOLIOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
CONDICIONES	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFIACION DE FOLIOS**	**RESULTADO**
El presupuesto oficial es la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 87.000.000);** para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1407 del 14 de julio del 2020; con cargo al rubro presupuestal No. 15232018101 **CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGÍA Y PROTECCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD*;*** del presupuesto del Municipio vigencia 2020. Así mismo, el análisis del sector concluyó que el presupuesto estimado para la contratación sería de **$ 69.141.000,00**	PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA POR VALOR DE **$ 64.533.000,00** (DE CONFORMIDAD CON CUESTIONARIO)	CUMPLE
RESPONSABLE	ANDREA RINCON – ASESORA SECRETARIA DE GOBIERNO HIDELA BENÍTEZ HERNANDEZ – SUBSECCRETARIA CONCERTACIÓN CIUDADANA RESOLUCION 007 DE 2020	